

SECRETARÍA. Al Despacho las presentes diligencias, con memorial presentado por el secuestre. Para que el señor Juez se sirva proveer. Guatavita, Cundinamarca, julio (14) de dos mil veintidós (2022). agosto (16) de dos mil veintidós (2022).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Sustanciación: 187

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA**

Guatavita (Cundinamarca) veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No.	253264089001-2021-0004
CLASE:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	BANCO MUNDO MUJER S.A.
DEMANDADOS:	GERMAN MARTIN LANDINEZ GARCIA Y LUZ DARY TRIANA PENAGOS

Teniendo en cuenta que el auto que ordenó la terminación es de fecha 27 de septiembre de 2021 y el proceso está terminado, no se hace necesario el informe de rendición de cuentas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


HERNAN DAVID VASQUEZ BLANCO.
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA-
CUNDINAMARCA**
Guatavita-Cundinamarca, 23 de agosto de 2022. Notificado
por anotación en ESTADO No 29 de la misma fecha.